

Email: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

Dirección: Edificio Alcaldía Piso 8

Telefonos: 3399820-3399821

Visión

En el 2012 la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público será eje fundamental en el desarrollo de la ciudad, aplicando la normatividad urbana, generando confianza y cultura necesaria en la comunidad, para la defensa del Espacio Público de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Misión

Contribuir al desarrollo urbanístico de Barranquilla, teniendo como prioridad el control urbano, la regulación del uso, ocupación y aprovechamiento del suelo y la protección del espacio público, procurando su destinación al uso común, garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes con acciones fundamentadas en principios y valores como respeto, honestidad, calidad, compromiso y trabajo en equipo.

Funciones

La Secretaría-a Distrital de Control Urbano y Espacio Público tendrá las siguientes funciones:

1. Direccionar el proceso de control, vigilancia, defensa y de recuperación del espacio público y ejecutar los procesos y procedimientos tendientes a un espacio público funcional.
2. Apoyar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos sobre el control urbanístico y los regímenes de planeación de vivienda y el patrimonio inmobiliario.
3. Diseñar e implementar estudios, investigaciones y/o campañas pedagógicas orientadas a

la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito de Barranquilla.

4. Conocer de los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y del cuidado e integridad del espacio público de conformidad con las leyes vigentes.

Estructura

La Secretaría distrital de control urbano y espacio público, tiene la estructura siguiente:

- Oficina de Control Urbano.
 - Oficina de Espacio Público.
-

Secretario de Control Urbano y Espacio Público



Henry Alberto Cáceres Messino

Profesión: Abogado

Perfil Profesional

Abogado de la Universidad del Norte, especializado en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia.

Cuenta con 14 años de experiencia profesional, de los cuales más de 10 se ha desempeñado en el sector público. En el año 2005 laboró como negociador de predios, cargo adscrito a la Dirección Técnica del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en Bogotá, durante el proceso de adquisición predial del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio. A mediados del año 2006 se vinculó a la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe (EDUBAR S.A.), concretamente en la Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento, y laboró activamente en la estructuración y desarrollo del plan de adquisición predial del programa de Valorización 2005.

Desde el año 2008 fue designado como Secretario General de EDUBAR, cargo desde el cual lideró distintos procesos institucionales que fortalecieron la compañía, uno de ellos el reciente otorgamiento del Certificado de Calidad Icontec en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Técnica NTC-GP 1000:2009.